



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

INFORME SECRETARIAL: veintiséis (26) de abril de 2022. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que, la parte demandante presenta memorial solicitando se oficie a la CIFIN TRANSUNION. SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Veintiséis (26) de abril de 2022.

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 753

Radicado N°66682-40-03-002-2017-00591-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

BANCO DAVIVIENDA S.A. Vs GILBERTO RÍOS LONDOÑO

Visto lo anterior, y de conformidad con el artículo 78 # 10 del C.G.P, no se accederá a la solicitud, teniendo en cuenta que la parte demandante es una entidad bancaria y puede directamente obtener dicha información, además dentro del presente se decretó la medida cautelar con respecto a múltiples entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Estado N° 068
27-04-2022



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed7bb14ff1c74e7a9a40b03ef87a5078ef77378ed0baeef6f2411cd941a232de**
Documento generado en 26/04/2022 04:05:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>